

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INCOPLAST S.A., CELEBRADA EL VEINTE I TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte i tres días del mes de Marzo del dos mil Catorce, siendo las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en el Km. 9.5 Vía a Daule, en la Urbanización Inmaconsa, se reunieron los accionistas de la Compañía denominada **INCOPLAST S.A.**, como son **SR. JORGE HUMBERTO VEGA ORELLANA**, por sus propios derechos propietario de **209.950** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América de cada una; y la **SRA. MELBA ELENA NUQUES COLUMBUS**, por sus propios derechos propietaria de **11.050** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía que es de **US\$ 221.000,00** .

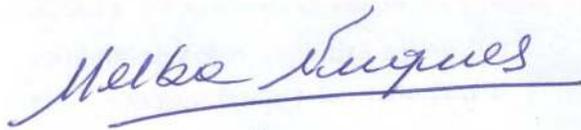
Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo Duodécimo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

PRIMERO .- Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal;

SEGUNDO .- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros bajo Normas Interna-

cionales de Información Financiera-NIIF PYMES del Ejercicio Económico del año dos mil doce; **TERCERO**.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. Preside la sesión la Presidenta Titular Sra. Leola Núques Columbus de Vega; y como secretario general actúa el Sr. Jorge Humberto Vega Orellana . La Presidenta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, la presidenta de la Junta General ordinaria declarará instalada la sesión y se pasa a considerar el primer punto del orden del día luego de conocer y deliberar lo del primer punto del orden del día se acuerda aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía. Luego se procede a tratar el segundo punto del orden del día y la junta luego de conocer y deliberar acerca de los Estados Financieros que reflejan una Utilidad de US\$ 1.830,64 (Un Mil Ochocientos Treinta 64/100 dólares de los Estados Unidos de América) acuerda aprobar Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF PYMES correspondiente al Ejercicio Económico del año dos mil trece; y, destinar ésta Utilidad el diez por ciento (10%) de este valor, es decir la suma de US\$ 183,06(Ciento Ochenta i tres 06/100 dólares de los Estados Unidos de América) a la Reserva Legal y el saldo, esto es, la suma de US\$ 1.647,58 (Un Mil

Seiscientos Cuarenta i Siete 58/100 dólares de los Estados Unidos de América) a la Reserva Facultativa . Por último se procede a conocer el tercer punto del orden del día por lo que la Junta luego de deliberar sobre el particular y de ser leído el respectivo informe del Sr. Máximo Tandazo Vivanco, comisario de la Compañía, acuerda aprobarlo . No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión la misma que se reinstaló luego de breves minutos y con los mismos concurrentes con el único objeto de aprobar la presente Acta, la que fue aprobada y ratificada por unanimidad en todas sus partes, dando así por finalizada esta reunión a las 11H00, firmando para constancia y en señal de conformidad con lo acordado todos los accionistas en unidad de acto con la Presidente y Gerente- Secretario que certifica.-



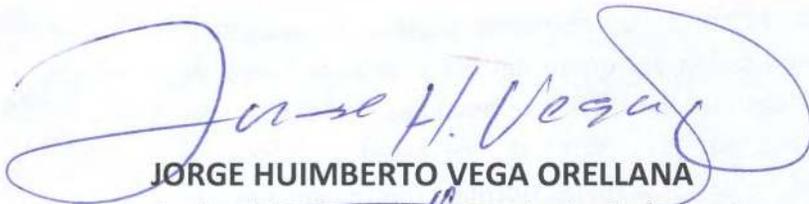
MELBA ELENA NÚQUES COLUMBUS
Accionista



LEOLA NÚQUES C. DE VEGA
Presidente de la Junta



MAXIMO TANDAZO VIVANCO
Comisario



JORGE HUIMBERTO VEGA ORELLANA
Accionista-Gerente-Secretario de la Junta